


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254105
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 17 de marzo del 2016	No.Orden:69/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-PAPEL PARA USO MEDICO	-	-
525	Cada Uno	CODIGO 10204015-PAPEL PARA ULTRASONOGRAFIA DE ALTA DENSIDAD, SEGUN MARCA Y MODELO , ROLLO (Se requiere para impresor MITSUBISHI, MODELO P93/P95) (Papel para Ultrasonografía de Alta Densidad (Alto Brillo) Marca: Sony; Catalogo UPP-110HG, Rollo; Origen Japón. Producto No vence. Para uso en impresor MITSUBISHI: Modelo P93/P95) (R-1)	\$18.00	\$9,450.00
-	-	TOTAL.....	-	\$9,450.00

SON: nueve mil cuatrocientos cincuenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 69/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 50/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 59/2016, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado		 

Elaborado por:dlopez

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 69/2016

ENTREGA:

- Renglón 1: 100 unidades en 5 Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra.
- 200 unidades en 15 a 30 Días Calendario después de recibida la Orden de Compra.
- 225 unidades en 60 Días Hábiles después de recibida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura A.; jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL



SUMINISTRANTE

PARAMÉDICOS DEHL SALVADOR
Ing. Miguel Ángel Landaverde Osorio

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
<ECHA: U MAR Jf|jj
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL